

INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía TRASPIERKORP S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Compañía TRASPIERKORP S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 para su respectivo análisis y resolución.

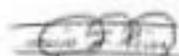
La compañía fue constituida el 03 de junio del 2013 con un capital social de \$2.000,00 (dos mil dólares) y esta inscrita en el registro Mercantil de Quito con la resolución No SC.U.DJC.Q.13.003067 del 27 de septiembre del 2013. Actualmente los documentos que solicita la Agencia Nacional de Tránsito han sido entregados oportunamente y se encuentran en espera de la respuesta de esta entidad para obtener el permiso y la legalización de la compañía de transporte pesado para lo cual fue creada.

Además se informa que el RUC de la compañía aun no se ha tramitado por tal motivo se indica que todavía no existen registros contables, para revisar.

En lo que respecta al libro social esta llevado correctamente y en forma ordenada, durante el ejercicio económico del año 2013 no ha existido cambios en el paquete accionario.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Maria Fernanda Pérez Molina

C.P.A. 0502665763001